



En la ciudad de Chilapa de Álvarez, Guerrero, siendo las once horas con treinta minutos del día veintisiete del mes de abril del año dos mil veinte; reunidos en las Oficinas de la Secretaría de la Juventud (SEJUVE), declarado Recinto Oficial en Sesión Extraordinaria de fecha 06 de abril de 2020, ubicado en Calle 4 Norte sin número, Colonia Centro de esta Ciudad, los integrantes del Honorable Cabildo del Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilapa de Álvarez, los ciudadanos **Jesús Parra García**, Presidente Municipal Constitucional; **Esteban García García**, Segundo Síndico Procurador; los Regidores: **Wilfrida Sánchez Tejeda**, de Educación; **Martha Morales Pintor**, de Comercio y Abasto Popular; **Moyses Zalazar Dircio**, de Desarrollo Rural; **Manuel Acevedo Rosendo**, de Desarrollo Social; **Alberta Bautista Pérez**, de Salud y Asistencia Social; **Nestor Parra Rodríguez**, de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; **Octavio Misael Moreno Reyes**, de la Juventud; **Mirna Calletano Rentería**, de Participación Social de la Mujer; **Abel García Villanueva**, de Transporte y Vialidad; **Pedro Ramón Soria Hernández**, de Cultura, Recreación, Espectáculos y Deporte; y **María del Rosario Reyes Silva**, de Ecología y Medio Ambiente; y de la C. **Rosa Elena Chavelas Gutiérrez**, Secretaria General del H. Ayuntamiento; y con la inasistencia de **Edith Flores García**, Primera Síndica Procuradora; y **Delia Solano Valle**, de Asuntos Indígenas, ambas ediles manifestaron su ausencia por motivos de fuerza mayor; con fundamento en los artículos 51, 52 y 73, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; el Licenciado Jesús Parra García, Presidente Municipal Constitucional instruye a la Secretaria General pasar lista de asistencia y verificar el quórum; una vez realizado, se hace constar la presencia de **13** ediles, por lo cual, existe el quórum legal y se declara formalmente instalada la sesión ordinaria, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, procediendo al desarrollo de la Sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración del quorum legal.
2. Propuesta y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Propuesta y aprobación en su caso, de reducir el horario de los establecimientos mercantiles para disminuir la movilidad social durante la emergencia sanitaria por el Virus SARS CoV2 (COVID-19).
4. Propuesta y aprobación en su caso, de restringir la venta de bebidas alcohólicas en todo el Municipio durante la emergencia sanitaria por el Virus SARS CoV2 (COVID-19).